

Instituto de Educación Secundaria

**ESTADOS DEL DUQUE**

Malagón - Ciudad Real

# Programación didáctica

Lengua castellana y  
Literatura

**CURSO 2019-20**



## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN .....	6
0.1. LEGISLACIÓN VIGENTE.....	6
0.2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
0.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	8
0.4. ESTRUCTURA DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN .....	9
I. Programación didáctica: .....	10
Educación Secundaria Obligatoria .....	10
1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. OBJETIVOS .....	11
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	11
II. Programación didáctica: 1º ESO .....	14
1. INTRODUCCIÓN .....	15
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	15
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	19
4. EVALUACIÓN .....	24
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	25
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	30
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.....	32
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	33
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	34
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	37
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	38
III. Programación didáctica: 2º ESO .....	40
1. INTRODUCCIÓN .....	41
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	41
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	45
4. EVALUACIÓN .....	48
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	49
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	54
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.....	56

4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	58
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	59
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	62
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	63
<b>IV. Programación didáctica: 3º ESO .....</b>	<b>64</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	65
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	65
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	69
4. EVALUACIÓN .....	74
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	75
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	79
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN .....	81
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	83
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	84
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	87
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	88
<b>V. Programación didáctica: 4º ESO .....</b>	<b>89</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	90
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	90
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	94
4. EVALUACIÓN .....	97
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	98
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	104
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN .....	106
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	107
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	108
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	111
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	112
<b>VI. Programación didáctica: Bachillerato .....</b>	<b>114</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	115
2. OBJETIVOS.....	115
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	115
<b>VII. Programación didáctica: 1º Bachillerato.....</b>	<b>118</b>

1. INTRODUCCIÓN .....	119
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	119
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	123
4. EVALUACIÓN .....	127
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS.....	128
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	132
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN .....	134
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	136
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS.....	137
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	140
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	141
VIII. Programación didáctica: 2º Bachillerato.....	142
1. INTRODUCCIÓN .....	143
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	143
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN .....	147
4. EVALUACIÓN .....	149
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS.....	150
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	154
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN .....	156
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	157
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	158
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	161
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	162
IX. Programación didáctica: LITERATURA UNIVERSAL.....	162
1. INTRODUCCIÓN .....	163
2. COMPETENCIAS CLAVE .....	164
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN .....	167
4. EVALUACIÓN .....	170
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS.....	171
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	174
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN .....	176
4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	177
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS .....	178

---

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	181
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	182

## 0. INTRODUCCIÓN

La programación ha de ser el punto de partida y de destino para el desarrollo de esta materia por parte de todos los profesores: una declaración de intereses, de objetivos, de propósitos y de principios educativos; un instrumento que sirva para coordinar la acción del profesorado que integra el departamento y la acción del departamento con otros profesores y departamentos; en definitiva, un referente para el docente en su práctica diaria.

Teniendo en cuenta esto, se pretende que la presente programación sea una herramienta útil y manejable; adecuada a la realidad de nuestro contexto; flexible para poder ajustarnos y así responder, precisamente, a dicho contexto; y el reflejo de las intenciones educativas de los miembros del departamento. Todo ello, siempre dentro de las coordenadas que marca la legislación y en consonancia con el Proyecto Educativo del Centro. Nunca se considera un producto rígido, forzado e inflexible, sino un texto que debe ser objeto de constante análisis y revisión. Con su carácter flexible y dinámico, la presente programación responde a un orden lógico, coherente y didáctico de la materia, que puede adaptarse a las diversas circunstancias que pueden aparecer durante el desarrollo del programa sin que se vean afectados los objetivos didácticos que guían nuestra actividad.

No hay que olvidar que la programación didáctica sirve a dos objetivos fundamentales:

- Garantizar la unidad y coherencia en las enseñanzas que los distintos profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
- Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos.

En este proceso global de enseñanza- aprendizaje, es esencial conocer las leyes a seguir, el centro donde tiene lugar dicha enseñanza, el entorno en que se encuentra y el alumnado de este proceso de aprendizaje. A continuación, por tanto, especificamos tanto el marco legislativo, como las características del centro, el entorno y el alumnado.

### 0.1. LEGISLACIÓN VIGENTE

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en el calendario de implantación (incluido en su disposición final quinta) que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación se implantará en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en el curso escolar 2016-2017.

Por tanto, el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se regula en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015.

El marco legal en el que se encuadra esta programación didáctica de forma sintética sería el siguiente:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE)
- **Currículo Básico** - *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- **Currículo CLM** - *Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

- **Evaluación E.S.O.** - Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Evaluación Bachiller** - Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden Competencias Clave** - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Organización y Funcionamiento** - Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **R.O.C.** - RD 83/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

## 0.2. CONTEXTUALIZACIÓN

En tanto que una de las características básicas de nuestro currículo es la flexibilidad, éste ha de ser adaptado a la realidad del centro educativo. Estas características, como sabemos, se encuentran recogidas en el denominado Proyecto Educativo de Centro.

Toda programación didáctica debe realizarse teniendo en cuenta los criterios emanados del Proyecto Educativo del Instituto (PEC), de las directrices que determine la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Lengua Castellana sobre la base de la experiencia acumulada por sus miembros como profesores de Lengua Castellana y Literatura.

Las **características del entorno** aparecen recogidas, con todo detalle, en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Aquí, con el fin de que la programación resulte operativa, nos detendremos en los aspectos que pueden favorecer o perjudicar el desarrollo de nuestra asignatura. En este sentido, nos gustaría citar las instituciones que complementan el aprendizaje de la Lengua Castellana y la Literatura (española y universal).

Citaremos las bibliotecas públicas de Malagón y Ciudad Real y las bibliotecas de los pueblos de los alrededores (Fernán Caballero y Fuente el Fresno, principalmente). Por encima de todo, contamos con la biblioteca del Centro, suficientemente dotada y organizada (aunque siempre mejorable), en la que se encuentran varios ejemplares de las lecturas que tradicionalmente se prescriben como obligatorias y que, año a año, va aumentándose con la incorporación de nuevas lecturas (conseguidas con la financiación que la Administración otorga al instituto dentro del Plan Estratégico de Fomento de la Lectura, entre otras). De igual modo, señalamos que varias librerías de Malagón solicitan al inicio de curso los listados de libros para poder tenerlos disponibles en sus establecimientos en el tiempo y cantidad necesarios. Esto posibilita que las lecturas puedan leerse en los tiempos previstos, lo que repercute en el trabajo diario.

De las **características del centro** en lo relativo a nuestra materia el instituto dispone de las siguientes instalaciones que facilitan que se puedan impartir las disciplinas de este departamento: la biblioteca, antes citada, y las aulas que disponen de cañón propio. También beneficia nuestro trabajo la existencia de las aulas Althia.

En cuanto a las **características del alumnado**, de nuevo, hacemos referencia a lo recogido en nuestro PEC. Aquí atendemos a los rasgos que presentan desde el punto de vista lingüístico. Tenemos alumnos de variada procedencia sociocultural y de distintas localidades, pero no se presentan problemas de integración y tampoco se detectan grandes diferencias salvo las propias

de las capacidades de cada uno de ellos. Para aquellos alumnos con necesidades más específicas (ACNEEs y ACNEAEs) se trabaja en colaboración con el Departamento de Orientación para el diseño y adaptación de los distintos elementos curriculares según las características del alumno en concreto.

En cuanto al alumnado procedente de otros países, hay que señalar que en los últimos años ha disminuido (todo ello vinculado a la crisis económica y laboral que padece nuestro país y, por extensión, esta comarca). Su integración en el centro no ha representado grandes problemas, excepto los de tipo lingüístico, cuyas carencias se trata de solucionar con las actividades y recursos adecuados.

Para finalizar este apartado sólo nos resta destacar las prioridades que emanadas de la legislación educativa y el PEC deben regir la labor educativa del Centro y, por extensión, de nuestro Departamento:

- **Principio de calidad en la educación**, independientemente de las distintas condiciones y circunstancias.
- **Principio de equidad** que garantice la igualdad de oportunidades (con especial atención a los alumnos con discapacidades y dificultades para aprender).
- **Principio de esfuerzo compartido**: el éxito escolar es responsabilidad de alumnos, profesores, centro docente, familias y administración educativa.
- **Principio de compromiso**, con la normativa vigente y las directrices de la Unión Europea
- **Principio de autonomía de los centros docentes en su organización y funcionamiento**.
- **Principio de coeducación**: este Departamento se compromete a colaborar con las actividades de Biblioteca, el Plan de Convivencia, la integración en el aula de las TIC, Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias y Plan de Seguridad para la Evacuación del Centro.

### 0.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En este punto, añadimos que la composición del Departamento para este curso 2018/2019 es la siguiente (citados por orden de antigüedad en el centro y carácter definitivo):

	<b>CURSOS QUE IMPARTE</b>	<b>CARGO/S QUE DESEMPEÑA</b>
<b>Carmen Fernández López</b>	Literatura Universal 3º ESO A 3º ESO C 2º ESO C	Plan lector (2h)
<b>Carmen Rojas García</b>	4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C	Tutor 4º ESO Jefa de estudios adjunta
<b>Teresa Huedo</b>	2ºESO A 2ºESO B 2ºESO D 1ºBCS 1ºBCH	
<b>Laura Elena Puerta Niefra</b>	2º BHCS 2º BCT 3ºB ESO 3ºD ESO	Jefa de departamento

Carolina Pastrana	1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO E 1º BCT	
Carmen Ruíz	1º ESO D 2º ESO E	Tutora 1º ESO D

#### 0.4. ESTRUCTURA DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

Entendida la justificación de la programación didáctica, debemos señalar que el contenido de la misma se recoge en el artículo 68 del Real Decreto 83/1996 (ROC). En función del contenido citado, se ha organizado los distintos puntos de la programación de la siguiente forma:

- Elementos curriculares para los distintos cursos,
- Debidamente completados con los temas o ejes transversales.
- Dando sentido a todo lo anterior con la metodología y los recursos didácticos.
- Y teniendo en cuenta a todo el alumnado, mediante las medidas de inclusión educativa.
- Por último, se señala también las actividades complementarias y extraescolares.

Con estas premisas, señalamos los apartados en que se estructura la presente programación. Se ha optado por estructurar el documento en dos grandes apartados: **Programación de Educación Secundaria Obligatoria y Programación de Bachillerato**. En cada uno de ellos presentamos programaciones independientes de cada curso para facilitar el ajuste. La programación de **cada** uno de los  **cursos sigue la misma estructura: 1. Objetivos, 2. Competencias, 3. Contenidos, 4. Evaluación 5. Metodología 6. Materiales y recursos didácticos, 7. Medidas de inclusión educativa, 8. Actividades complementarias y extraescolares.**



# 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 1.1. INTRODUCCIÓN

## 1.2. OBJETIVOS

### 1.2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

## 1.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1ESO

## 1.3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ESO

## 1.4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3ESO

## 1.5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4ESO



## 1. INTRODUCCIÓN

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos. Estos abandonan la infancia para penetrar en una fase de transición hacia el mundo de los adultos en la que sufrirán una serie de cambios en su desarrollo, tanto desde el punto de vista fisiológico como cognitivo y socio-afectivo.

La ordenación de esta fase educativa compagina la estructura conjunta como etapa, con una fundamentación psicológica y sociológica, con una estructura interna en ciclos (bajo la nueva ley de educación LOMCE) y en cursos que facilitan, de forma gradual, la adaptación de los grandes propósitos formativos de este tramo con una necesaria atención a las diferencias que los alumnos muestran en su desarrollo.

La Educación Secundaria Obligatoria se orientará a transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararlos para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

La materia de Lengua castellana y Literatura es troncal en los cuatro cursos. El currículo de esta asignatura se organiza en torno a estos núcleos fundamentales: objetivos de etapa, contenidos, evaluación y metodología. A todos ellos se superpone el **enfoque competencial** fijado en el desarrollo de las competencias básicas o clave que se vinculan a los elementos anteriormente citados.

A continuación, concretamos los objetivos de etapa y área para este curso académico. La concreción de los otros elementos curriculares se realizará en la programación específica de cada curso.

## 2. OBJETIVOS

Entendemos por objetivos generales la descripción anticipada de las capacidades que esperamos desarrollen los alumnos como consecuencia de nuestra intervención educativa. Como sabemos, los objetivos se caracterizan por estar definidos en términos de capacidades y para la etapa, lo que implica el trabajo del Departamento para su ajuste al centro y además la secuencia por cursos. Para la determinación de los objetivos didácticos que constituye nuestra programación para los distintos cursos de la ESO, que se expondrán en su programación correspondiente, exponemos los objetivos de etapa y los del área que nos sirven de marco de referencia.

Partimos de los objetivos generales de la etapa, teniendo en cuenta que desde todas las áreas debemos buscar aportes a todos y cada uno de estos objetivos, más si cabe desde un área instrumental como es la de lengua castellana y literatura. Así, desde la adquisición de estrategias, el trabajo con textos, las referencias constantes, la creación de hábitos..., se buscará hacer alguna incursión en objetivos que a priori no quedan encuadrados dentro de nuestro campo de acción

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La materia de Lengua castellana y Literatura es troncal en los cuatro cursos de la ESO y su contribución es decisiva para alcanzar el logro de los objetivos de la etapa vinculados al desarrollo de las competencias. La legislación educativa explicita que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos de conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La **contribución** que la enseñanza de Lengua castellana y Literatura tiene en esta etapa es el desarrollo de la **competencia comunicativa** del alumnado en sus vertientes pragmática, (socio) lingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para desenvolverse con éxito en cualquier **situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional**.

La finalidad de la reflexión lingüística es el **conocimiento progresivo de la propia lengua**, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El **enfoque comunicativo** centrado en el **uso funcional del**

**lenguaje** se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las **relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación**, cuyo dominio requiere procedimientos y **conocimientos explícitos** tanto de los **elementos formales como de las normas sociolingüísticas**.

**La reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, **desarrolla la capacidad crítica y creativa**, da acceso al **conocimiento de otras épocas y culturas y enriquece la propia experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de uno mismo**.

**El área de Lengua Castellana y Literatura supone uno de los referentes más importantes para lograr que las competencias clave sean asimiladas por el alumno al finalizar cada una de las etapas del sistema educativo**. Así pues, deben vertebrar el desarrollo de nuestra área contenidos y competencias tales como el tratamiento de la información y la competencia digital, la comprensión de la realidad social cercana al alumno o la valoración crítica de manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las relacionadas con nuestra área, las literarias.

También debemos procurar consolidar el hábito lector en el alumno como fuente de disfrute a la vez que de conocimiento de nuestro entorno social. El desarrollo de esta competencia lectora articula, en gran medida, buena parte de las actividades programadas para cada uno de los distintos ciclos de la Educación Secundaria.

En consonancia con los objetivos generales recogidos en nuestro **Proyecto Educativo**, nuestra área debe **propiciar la comunicación fluida entre alumnos, padres y profesores, basada en los principios de diálogo, respeto y aceptación**. Debe además nuestro departamento colaborar en todas aquellas iniciativas que, según se declara en el artículo 1.7 referido a dichos objetivos generales, promuevan el respeto y la tolerancia, la educación no sexista, el respeto al medio ambiente y la solidaridad.

Fijados los objetivos fundamentales de nuestra asignatura para esta etapa educativa, a continuación, realizamos la concreción curricular en los distintos cursos atendiendo a las distintas disposiciones legislativas que los rigen.

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 1º ESO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave**:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y

Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados

de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Los presentamos en el siguiente cuadro con los objetivos que se persiguen en cada uno de ellos:

<b>Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
<b>Comunicación escrita: leer y escribir</b>	La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional) en todas las áreas del currículo.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.  El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero

	<p>profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, redacción y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.</p>
<b>Educación literaria</b>	<p>El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.</p> <p>Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.</p>

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de **contenidos que son transversales** en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad de hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

A continuación presentamos la distribución en el tiempo de estos contenidos por trimestres.

<b>Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	X	X	X
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.	X	X	X
Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	X	X	X
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	X	X	X
Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.	X	X	X
Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	X	X	X
Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	X	X	X

<b>Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.	X	X	X
Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	X	X	X
Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	X		
Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	X		
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	X	X	X

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	X	X	X
Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.			X
Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	X	X	X
Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	X	X	X
Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	X		

<b>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA.</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	X	X	X
Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	X	X	X
Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	X	X	X
Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	X	X	X

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase, a la metodología más adecuada y en consenso con el Departamento. Una posible propuesta, siguiendo la distribución en unidades didácticas que plantea el libro de texto seleccionado por el departamento para este curso, sería:

Primer Trimestre	Unidades: 1-4
Segundo Trimestre	Unidades: 5-8
Tercer Trimestre	Unidades: 9-12

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basado en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
  - Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

- Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados “estándares de aprendizaje”, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación por bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares, marcando los básicos, que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado, las competencias asociadas a los estándares, los distintos instrumentos de evaluación que serán utilizados por bloque de contenido (se especificarán en el apartado siguiente) y la temporalización de dichos estándares en evaluaciones.

LENGUA CASTELLANA 1º ESO		P	C.C.LAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	
<b>Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>					exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad diaria de clase			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa	B	CL	X		X	X	
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	I	CL			X	X	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA	X		X	X	
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía.	B	AA			X	X	
	1.5. Comprende el sentido global de textos sencillos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación.	B	CL	X		X	X	
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL	X		X	X	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.	B	CL	X		X	X	
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	I	CL			X	X	
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA	X		X	X	
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	I	AA	X		X	X	
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	AA	X		X	X	
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL	X		X	X	
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	I	CL	X		X	X	
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	A	CS	X		X	X	
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS			X	X	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.	B	AA	X		X	X	
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.	I	AA			X	X	
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	A	CL				X	
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	I	AA			X	X	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales sencillas.	B	CL	X		X	X	
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	A	CL			X	X	
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA			X	X	
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	I	CL	X		X	X	
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	I	CL	X	X	X		
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	I	AA	X	X	X		
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.	B	CS	X	X	X		
	7.2. Se dirige al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	I	CS	X	X	X		
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	I	AA	X	X	X		
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	B	CS	X	X	X		
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	A	CL		X	X		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	A	CL	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase		X	X
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	A	CL		X	X	X
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	A	AA			X	X
	1.4. Deducer la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	B	CL		X	X	X
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.	A	AA				X
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.	I	AA			X	X
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	B	CL		X	X	X
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	B	CL		X	X	X
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.	A	AA			X	X
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	B	CL		X	X	X
	2.5. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	B	CL		X	X	X
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	B	CM		X	X	X
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto sencillo.	B	AA		X	X	X
	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	I	AA		X	X	X
	3.3. Respeta a las personas cuando expresan su opinión.	B	CS	X	X	X	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtienen de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	B	CL	X	X	X	
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	I	CD	X	X	X	
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.	A	CS	X	X	X	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	B	CM	X	X	X	
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	B	CL	X	X	X	
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	I	CL	X	X	X	
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	B	AA	X	X	X	
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.	B	CL	X	X	X	
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.	B	CL	X	X	X	
	6.3. Utiliza organizadores textuales apropiados en las distintas formas de elocución.	I	CL	X	X	X	
	6.4. Resume textos sencillos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.	B	CL	X	X	X	
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	A	AA		X	X	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	I	CL	X	X	X	
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	B	CL	X	X	X	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	A	SI	X	X	X	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	A	CD		X	X	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	B	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	A	CL			X	X
	1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.	I	AA		X	X	X
	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	B	CL		X	X	X
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afixos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	B	CL		X		
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	B	CL		X		
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	I	CL		X		
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL		X	X	X
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL			X	X
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	I	CL			X	X
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	B	CL		X	X	X
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	A	AA	X	X	X	
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales básicos y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.	I	CL	X	X	X	
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	9.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad.	A	CL	X	X	X	
	9.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.	B	CL	X	X	X	
	9.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	A	CL		X		
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.	10.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.	A	CL			X	
	10.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	B	CL	X	X	X	
11. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos.	B	CS	X			
	11.2. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	I	CS	X			

Bloque 4. Educación literaria		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	B	CC	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	I	CC		X	X	X
	2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	A	CC		X	X	X
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	A	CC		X	X	X
	3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	B	CS				X
	3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	A	CL				X
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.	B	CS		X	X	X
	4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	I	CS		X	X	X
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	I	AA		X	X	X
	4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS			X	X
	4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL		X	X	X
	4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	A	CS			X	X
5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	B	CL		X	X	X
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	B	CL			X	X
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	A	SI	X	X	X	
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	I	CD		X	X	

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo, como se ha expuesto en la tabla precedente:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar y de la realidad del aula al que cada miembro del departamento debe enfrentarse. Así utilizaremos, entre otras, precisando aún más:

### **- observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

### **- revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

### **- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

### **- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

### **- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

#### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación y sus estándares asociados expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 1	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	25%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	25%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	20%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido calificados **negativamente en la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera**

**oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre (o en examen de junio).**

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los estándares no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria (con todos los contenidos de la materia) que tendrá lugar (durante este curso) a finales del mes de mayo o primeros días de junio, en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía, se bajará 0,2 por cada falta y 0,1 por tilde. Hasta un máximo de 2 puntos.

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso.** Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	a Evaluación			
	NUNCA	A VECES	A MENUDO	SIEMPRE
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarles. Para ello es

imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de

estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:

- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.  
Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (“el saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.
- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura. Serie Comenta*, ed. Santillana

b. Libros de lectura obligatoria: **el plan de lectura**

El Plan de Lectura se concreta en este centro educativo en función de su contexto y de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, mediante un proceso planificado que partiendo de la motivación, estímulo y desarrollo del gusto y la afición por la lectura, se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el caso de nuestra materia, planteamos el trabajo con distintos tipos de textos, tanto continuos como discontinuos (fragmentos, artículos...). En la programación señalamos las lecturas propuestas como comunes (eliminamos las etiquetas de "obligatorias") para este curso:

Para la primera evaluación:

- **MORENO, Eloy, *Invisible*, Nube de tinta.**

Para la segunda evaluación:

- **ALONSO, Ana, *Los instantes perfectos*, Oxford.**

Para la tercera evaluación:

- **FERNÁNDEZ GABALDÓN, Susana, *Más allá de las tres dunas*, Bambú.**

A estas lecturas hay que añadir que se trabajará en clase las **Fábulas de Esopo**. Se trabajarán en conjunto con el Departamento de lenguas clásicas. Algunas alumnas de 2º BCH, que están traduciendo las fábulas, acudirán a las clases de 1º ESO para contarlas.

c. Cuaderno de ortografía:

Con carácter general, los alumnos trabajarán los contenidos de ortografía mediante los ejercicios presentes en su libro de texto. Para aquellos alumnos que muestren problemas especialmente graves, los profesores podrán recomendar la realización de un cuadernillo de ortografía.

d. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (adaptación de materiales, actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias. Los profesores del Departamento elaborarán para estos alumnos un PTI (plan de trabajo individualizado), donde se especifiquen objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, con el fin de facilitarles el estudio de la materia.

Se elaborarán PTI para alumnos que estén en las siguientes circunstancias:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.** En estos casos, se partirá del informe que sobre la competencia curricular del alumno aporte el Centro de procedencia y se colaborará activamente con el Departamento de Orientación para fijar objetivos y señalar metodología.
- **Alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres.** Para cada alumno calificado negativamente, el profesor elaborará un PTI que se entregará a los padres o alumnos para que sepan qué objetivos no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.
- **Alumnos repetidores.** El Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.
- Elaboración de Adaptaciones curriculares no significativas.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

- Excursión a Madrid para visitar el Museo del Prado en colaboración con el Departamento de Plástica. Se analizarán sobre todo las obras relacionadas con la mitología. Esto se debe a que en las clases de lengua se desarrollará un proyecto para conocer la mitología.

- Propuesta de Taller Narrativo, *Más allá de la narración*. Se trabajará con uno de los libros propuestos en el plan de lectura. Se contará con la asistencia externa de una persona que colaborará con el departamento.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las celebraciones del día de la Biblioteca, del Libro... y su implicación en cuantas actividades puedan surgir en el Centro o concursos externos o internos.

# 4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 2º ESO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave**:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y

Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de las relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados

de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

<b>Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Co Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Lectura, comprensión e interpretación de textos, de dificultad media, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, y social.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 3: Conocimiento de la Lengua</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.  Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.		<b>X</b>	
Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	<b>X</b>		
Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.		<b>X</b>	
Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.		<b>X</b>	
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.			<b>X</b>

<b>Bloque 4: Educación literaria</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las

características del grupo clase y en consenso con el Departamento. Una posible propuesta, siguiendo la distribución en unidades didácticas que plantea el libro de texto seleccionado por el departamento para este curso, sería:

Primer Trimestre	Unidades: 1-2 de Lengua y Unidad 1 de Literatura
Segundo Trimestre	Unidades: 3,4 y 5 de Lengua y 2 de Literatura.
Tercer Trimestre	Unidades: 6,7 y 8 de lengua y 3 de Literatura.

El bloque que el manual dedica a la Ortografía y Morfología lo distribuiremos a lo largo del curso.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
- Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados “estándares de aprendizaje”, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una

serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación por bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares y su ponderación en B(ásicos), I(ntermedios) y A(vanzados) que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado, las competencias asociadas a los estándares, los distintos instrumentos de evaluación que serán utilizados por bloque de contenido y la temporalización de dichos estándares en trimestres.

LENGUA CASTELLANA 2º ESO		P	C.CLAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	
<b>Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>					exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad diaria de clase			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	B	CL	X		X	X	
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	I	CL	X		X	X	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA	X		X	X	
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando su jerarquía dada.	B	AA	X		X	X	
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	I	CL				X	
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.	B	CL	X		X	X	
	1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	AA	X		X	X	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	B	CL	X		X	X	
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	I	CL	X		X	X	
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA	X		X	X	
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	I	AA	X		X	X	
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	AA	X		X	X	
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, y los resume de forma clara, recogiendo las ideas importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL	X		X	X	
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de dificultad media, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	I	CL	X		X	X	
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	A	CS	X		X	X	
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS	X		X	X	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar	B	AA	X		X	X	
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.	I	AA		X	X	X
5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		I	CL	X		X	X	
5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.		I	AA	X	X	X		
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	B	CL	X	X	X		
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	I	CL	X	X	X		
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA	X	X	X		
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	B	CL	X	X	X		
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	I	CL	X	X	X		
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	I	AA	X	X	X		
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.	B	CS	X	X	X		
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	I	CS	X	X	X		
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	I	AA	X	X	X		
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	B	CS	X	X	X		
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	I	CL	X	X	X		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	I	CL	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	A	CL		X	X	X
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	A	AA		X	X	X
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	B	CL		X	X	X
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.	A	AA		X	X	X
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando diferentes instrumentos de autoevaluación.	I	AA		X	X	X
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	B	CL		X	X	X
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos, de mediana dificultad, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	B	CL		X	X	X
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.	A	AA		X	X	X
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	B	CL		X	X	X
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	B	CL		X	X	X
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	B	CM		X	X	X
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto de mediana dificultad.	B	AA		X	X	X
	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	I	AA		X	X	X
	3.3. Respeta a las personas cuando expresan sus opiniones.	B	CS		X	X	X
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	B	CL		X	X	X
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	B	CD		X	X	X
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	I	CS		X	X	X
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	B	CM		X	X	X
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	B	CL		X	X	X
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	I	CL	X	X	X	
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	B	AA	X	X	X	
6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Escribe textos, propios o imitando modelos, relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.	B	CL	X	X	X	
	6.2. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B	CL	X	X	X	
	6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento imitando textos modelo.	I	CL	X	X	X	
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las diferentes formas de elocución.	B	CL	X	X	X	
	6.5. Resume textos, de dificultad media, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.	B	CL	X	X	X	
	6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	A	AA	X	X	X	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	I	CL	X	X	X	
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	B	CL	X	X	X	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	A	SI	X	X	X	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	A	CD	X	X	X	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	B	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X		
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	I	CL		X		
1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.	B	AA	X		X	X	
1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	B	CL	X		X	X	
2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afixos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	B	CL			X	
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	B	CL			X	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	I	CL		X		
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL			X	
	4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).	I	CL			X	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL				X
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	B	CL		X	X	X
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	B	CL		X	X	X
		A	AA		X	X	X
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	B	CL		X		
	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo.	I	CL		X		
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.	B	CL			X	
	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.	B	CL			X	
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	9.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	B	CL		X	X	
	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	I	CL		X	X	
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	B	CL			X	
	11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.	B	CL	X			
	11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.	A	CL		X		
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando, mediante sus marcadores lingüísticos, las diferentes intenciones comunicativas del emisor, y reconociendo también la estructura y disposición de los contenidos.	A	CL		X	X	
	12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	B	CL	X	X	X	
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.	B	CS	X			

Bloque 4 : Educación Literaria			CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	B	CC	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	I		CC	X	X
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	A	CC		X	X	X
	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	A	CC		X	X	X
	3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	B	CS		X	X	X
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.	3.3. Compara textos literarios y productos culturales de naturaleza no literaria que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	A	CL		X	X	X
	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.	B	CS		X	X	X
	4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	I	CS		X	X	X
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	B	AA		X	X	X
	4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS		X	X	X
	4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL		X	X	X
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	A	CS		X	X	X
	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	B	CL		X	X	X
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	B	CL		X	X	X
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	I	SI		X	X	X
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.	B	CL		X	X	X
	7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	I	SI		X	X	X
	7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.	A	CL		X	X	X
	7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	I	CD		X	X	X

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo, como se ha expuesto en la tabla precedente:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).

- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando aún más:

**- observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

**- revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

**- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

**- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

**- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos:

Exposiciones orales, debates, coloquios, representaciones, dramatizaciones, lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como

ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

#### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación y sus estándares asociados expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 2	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	25%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	25%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	20%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre** (o en examen de junio).

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los estándares no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura** (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) **el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria (con todos

los contenidos de la materia) que tendrá lugar a finales de mayo o primeros de junio en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso**. Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la ortografía, se bajará 0,2 por cada falta y 0,1 por tilde. Hasta un máximo de 2 puntos.

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	Evaluación <sup>a</sup>			
	NUNCA	A veces	A menudo	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				

Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				

Observaciones:

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son

interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual ("el saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación

memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura*. Ed. Casals

b. Libros de lectura obligatoria: **el plan de lectura**

El Plan de Lectura se concreta en este centro educativo en función de su contexto y de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, mediante un proceso planificado que partiendo de la motivación, estímulo y desarrollo del gusto y la afición por la lectura, se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el caso de nuestra materia, planteamos el trabajo con distintos tipos de textos, tanto continuos como discontinuos (fragmentos, artículos...). En la programación señalamos las lecturas propuestas como comunes (eliminamos las etiquetas de "obligatorias") para este curso:

Para la primera evaluación:

- **ALONSO, Ana, *El sueño de Berlín*, Anaya.**

Para la segunda evaluación:

- **LÓPEZ, Fernando, *El reino de las tres lunas*, Santillana.**

Para la tercera evaluación:

- **RÚIZ ZAFÓN, Carlos, *El príncipe de la niebla*, Planeta.**
  
- **Antología poética preparada por los profesores.**

c. Cuaderno de ortografía:

Con carácter general, los alumnos trabajarán los contenidos de ortografía mediante los ejercicios presentes en su libro de texto. Para aquellos alumnos que muestren problemas especialmente graves, los profesores podrán recomendar la realización de un cuadernillo de ortografía.

d. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (adaptación de materiales, actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias. Los profesores del Departamento elaborarán para estos alumnos un PTI (plan de trabajo individualizado), donde se especifiquen objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, con el fin de facilitarles el estudio de la materia.

Se elaborarán PTI para alumnos que estén en las siguientes circunstancias:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.** En estos casos, se colaborará activamente con el Departamento de Orientación para fijar objetivos y señalar metodología.
- **Alumnos con la materia suspensa en el curso anterior.** Los alumnos que no tengan superada la asignatura de Primero de ESO serán evaluados por los profesores que les imparten clase en el curso presente, quien considerará la posibilidad de mandar la elaboración de un PTI anual o la elaboración de actividades de refuerzo, conjuntas a las que son propias del curso, que garanticen la evaluación del alumno. En cualquier caso, elaborado por los miembros del Departamento, y allí localizados, se dispondrán de PTI ya elaborados que servirán de referencia para el profesor que en el presente curso dé clase a esos alumnos.
- **Alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres.** Para cada alumno calificado negativamente, el profesor elaborará un PTI que se entregará a los padres o alumnos para que sepan qué objetivos no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.

- **Alumnos repetidores.** El Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.
- Elaboración de Adaptaciones curriculares no significativas.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

“Toledo-leyendas”, viaje a Toledo.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las celebraciones del día de la Biblioteca, del Libro... y su implicación en cuantas actividades puedan surgir en el Centro o concursos externos o internos.

# 5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 3º ESO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las

competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave:**

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de

la relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los

procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Los presentamos en el siguiente cuadro con los objetivos que se persiguen en cada uno de ellos:

<b>Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
<b>Comunicación escrita: leer y escribir</b>	La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional) en todas las áreas del currículo.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.  El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza

	<p>en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.</p>
<p><b>Educa- ción literaria</b></p>	<p>El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.</p> <p>Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.</p>

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de **contenidos que son transversales** en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad de hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

<b>Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.	X	X	X
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	X	X	X
Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	X	X	X
Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	X	X	X
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	X	X	X
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	X	X	X

<b>Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	X	X	X
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.	X	X	X
Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	X	X	X
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.	X	X	X

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	X	X	X
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	X	X	X
Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.	X	X	X
Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	X	X	X
Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	X	X	X

<b>Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	X	X	X
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.	X	X	X
Procedimientos para formar palabras.	X		
Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	X		
Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	X		
Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	X	X	X
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	X	X	X
Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	X	X	X

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	X	X	X
Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.			X

Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	X	X	X
Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	X	X	X
Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.		X	X
Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	X	X	X

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase y en consenso con el Departamento. Una posible propuesta, siguiendo la distribución en unidades didácticas que plantea el libro de texto seleccionado por el departamento para este curso, sería:

Primer Trimestre	Unidades: 1-4
Segundo Trimestre	Unidades: 5-8
Tercer Trimestre	Unidades: 9-12

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
  - Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados “estándares de aprendizaje”, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación por bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares y su ponderación en B(ásicos), I(ntermedios) y A(vanzados) que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado, las competencias asociadas a los estándares, los distintos instrumentos de evaluación que serán utilizados por bloque de contenido y la temporalización de dichos estándares en trimestres.

Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO		P	C.CI.LAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>							
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	B	CL	exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL		X	X	X
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA		X	X	X
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía.	B	CS		X	X	X
	1.5. Comprende el sentido global de textos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	I	CL				X
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL		X	X	X
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	B	CL		X	X	X
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL		X	X	X
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA		X	X	X
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	I	AA		X	X	X
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	CL		X	X	X
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL		X	X	X
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	B	CS	X	X	X	
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	I	CS		X		
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS		X		
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.	B	CS	X	X	X	
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.	B	CL		X		
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	B	CL	X	X	X	
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	I	CL	X	X	X	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	B	CL		X		
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	I	AA		X		
	6.3. Realiza intenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA	X	X	X	
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	B	AA	X	X	X	
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	I	CL	X	X	X	
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	I	AA	X	X	X	
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.	B	CS		X		
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	B	CL		X		
	7.3. Evalúa las intenciones propias y ajenas.	I	AA		X		
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	B	CS	X	X	X	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	B	AA	X	X	X	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	B	AA	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	I	CL		X	X	X
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	I	AA		X	X	X
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	B	AA		X	X	X
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.	I	CL		X	X	X
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.	B	AA		X	X	X
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	B	CL		X	X	X
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	B	CL		X	X	X
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.	A	CL		X	X	X
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	B	AA		X	X	X
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	B	CL			X	X
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	B	CM		X	X	X
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	B	CL			X	X
	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	B	AA	X	X	X	
	3.3. Respeta a las personas cuando expresan su opinión.	B	CS	X	X	X	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	B	CD		X	X	
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	B	CL	X	X	X	
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	B	CD	X	X	X	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	B	CM	X	X	X	
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	B	CL	X	X	X	
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	I	SI	X	X	X	
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	B	SI	X	X	X	
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.	B	SI	X	X	X	
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.	B	CL	X	X	X	
	6.3. Escribe de forma personal o imitando textos modelo textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento.	I	CL		X	X	
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las distintas formas de elocución.	B	CL		X	X	
	6.5. Resume textos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.	B	AA	X	X	X	
	6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	I	AA	X	X	X	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	I	AA			X	
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	B	AA		X	X	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	I	AA		X	X	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	A	CD			X	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	B	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	B	CL		X	X	X
	1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.	B	AA		X	X	X
	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	B	CL		X	X	X
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afixos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	B	CL		X		
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.	B	CL		X		
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	B	CS			X	
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	AA		X		
	4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).	I	CL		X		
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL			X	
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	B	CL			X	
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	B	CL		X	X	X
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	A	CD		X	X	X
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estas y el núcleo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	B	CL		X	X	X
	8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.	B	CL		X	X	
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	B	CL	X	X	X	
	9.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	B	CL		X		
	9.3. Amplia oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	B	CL		X	X	
10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	I	CL	X			
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	B	CL			X	
	11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	B	CL			X	
	11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.	A	CL	X			
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.	I	CL	X			
	12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	B	CL	X	X	X	
13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	I	CC			X	
	13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.	B	CC			X	
	13.3. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	B	CC			X	
14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo.	14.1. Conoce el origen histórico del castellano y las principales etapas de su evolución hasta la actualidad.	A	CC			X	

Bloque 4. Educación literaria		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	B	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	I	CC		X	X	X
	2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	A	AA		X	X	X
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	A	AA		X	X	X
	3.2. Reconoce y comenta la pervenencia o evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	B	CC		X	X	X
	3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	I	CC		X	X	X
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.	B	CC		X	X	X
	4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	B	CC		X	X	X
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	B	CS		X	X	X
	4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS		X	X	X
	4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL		X	X	X
	4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	I	CC			X	
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.	B	CL			X	
	5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.	B	CC		X	X	X
	5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	B	CL		X	X	X
	5.4. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervenencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	A	CL		X	X	X
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	B	CL			X	
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	I	AA		X	X	
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.	B	CD	X	X	X	
	7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	I	AA	X	X	X	
	7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.	I	AA			X	
	7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	I	CD	X	X	X	

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo, como se ha expuesto en la tabla precedente:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando aún más:

**- observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

**- revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

**- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

**- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

**- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación y sus estándares asociados expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 3	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	20%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	20%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre (o en examen de junio).**

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los estándares no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria (con todos los contenidos de la materia) que tendrá lugar (durante este curso) a finales del mes de mayo o primeros de junio de 2020, en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía, se bajará 0,2 por cada falta y 0,1 por tilde. Hasta un máximo de 2 puntos.

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso**. Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	<sup>a</sup> — <b>Evaluación</b>
-----------------------	----------------------------------------

	NUNCA	A VECES	A MENUDO	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social

y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (“el saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura. Serie Comenta*, ed. Santillana

b. Libros de lectura obligatoria: **el plan de lectura**

El Plan de Lectura se concreta en este centro educativo en función de su contexto y de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, mediante un proceso planificado que partiendo de la motivación, estímulo y desarrollo del gusto y la afición por la lectura, se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el caso de nuestra materia, planteamos el trabajo con distintos tipos de textos, tanto continuos como discontinuos (fragmentos, artículos...). Entre otros, a lo largo del curso se plantea

la lectura y el trabajo (resúmenes, recreaciones, cambios de finales...). En la programación señalamos las lecturas propuestas como comunes (eliminamos las etiquetas de "obligatorias") para este curso:

Para la primera evaluación:

- **LÓPEZ, Fernando, *Nadie nos oye*, Santillana.**

Para la segunda evaluación:

- **SANTOS, Care, *Mentira*, Edebé**

Para la tercera evaluación:

- **Se trabajarán en clase una selección de textos y queda por determinar una obra de teatro clásico.**

c. Cuaderno de ortografía:

Con carácter general, los alumnos trabajarán los contenidos de ortografía mediante los ejercicios presentes en su libro de texto. Para aquellos alumnos que muestren problemas especialmente graves, los profesores podrán recomendar la realización de un cuadernillo de ortografía.

d. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (adaptación de materiales, actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias. Los profesores del Departamento elaborarán para estos alumnos un PTI (plan de trabajo individualizado), donde se especifiquen objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, con el fin de facilitarles el estudio de la materia.

Se elaborarán PTI para alumnos que estén en las siguientes circunstancias:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.** En estos casos, se colaborará activamente con el Departamento de Orientación para fijar objetivos y señalar metodología.
- **Alumnos con la materia suspensa en el curso anterior.** Los alumnos que no tengan superada la asignatura de cursos anteriores (primero o segundo de ESO) serán evaluados por los profesores que les imparten clase en el curso presente, quien considerará la posibilidad de mandar la elaboración de un PTI o una serie de actividades de refuerzo, conjuntas con las propias del curso en el que se encuentre el discente, que garanticen la evaluación del alumno. En cualquier caso, elaborado por los miembros del Departamento, y allí localizados, se dispondrán de PTI ya elaborados

que servirán de referencia para el profesor que en el presente curso dé clase a esos alumnos.

- **Alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres.** Para cada alumno calificado negativamente, el profesor elaborará un PTI que se entregará a los padres o alumnos para que sepan qué objetivos no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.
- **Alumnos repetidores.** El Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.
- Elaboración de Adaptaciones curriculares no significativas.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

- Visita a Madrid. Obra de teatro clásico.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las celebraciones del día de la Biblioteca, del Libro... y su implicación en cuantas actividades puedan surgir en el Centro o concursos externos o internos.

## 6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave**:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y

Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de las relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados

de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.			

<b>Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.	X	X	X
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.	X	X	X
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.	X	X	X
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.	X	X	X
Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	X	X	X
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.	X	X	X
Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	X	X	X
Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.			
Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.			

<b>Bloque 3: COMUNICACIÓN DE LA LENGUA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.	X	X	X

Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	X	X	X
Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.	X	X	X
Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	X	X	X
Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.	X	X	X
Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.	X	X	X
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	X	X	X

<b>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.		X	
Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	X	X	X
Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.	X	X	X

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase y en consenso con el Departamento. Es aconsejable alternar las Unidades de Lengua con las de Literatura.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.

- Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados "estándares de aprendizaje", que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación por bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares y su ponderación en B(ásicos), I(ntermedios) y A(vanzados) que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado, las

competencias asociadas a los estándares, los distintos instrumentos de evaluación que serán utilizados por bloque de contenido y la temporalización de dichos estándares en trimestres.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO		P	CC.LAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>							
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	B	CL	exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividades de aula de debates	X	X	X
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL		X	X	X
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA		X	X	X
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	I	CS		X	X	X
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	B	CL				X
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	B	CL		X	X	X
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral.	B	CL		X	X	X
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL		X	X	X
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA		X	X	X
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	I	AA		X	X	X
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	CL		X	X	X
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL		X	X	X
3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	B	CS		X	X	
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	I	CL	X	X	X	
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio, entrevista o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas que expresan su opinión en ellos.	I	CS	X	X	X	
	3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, coloquios, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	A	CL		X	X	
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS	X	X	X	
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.	B	CL	X			
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	B	CL	X	X	X	
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.	B	AA	X	X	X	
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.	I	CS	X	X	X	
		B	CS	X	X	X	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente con la ayuda de vídeos, grabaciones, audios, exposiciones, etc.	B	CL	X	X	X	
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA	X	X	X	
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	B	AA	X	X	X	
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	A	CL	X	X	X	
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	I	CL	X	X	X	
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	B	CL	X	X	X	
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	A	CL	X	X	X	
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	I	CL			X	
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	B	CS	X	X	X	



Bloque 3. Conocimiento de la lengua		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	B	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X			
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	I	CL			X		
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.	3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	B	CL		X			
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	B	CL		X			
	3.3. Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.	B	CL		X			
4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	A	CS		X	X	X	
	4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.	I	CL		X	X	X	
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	I	CD		X	X	X	
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	B	CL			X	X	
	6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	B	CL		X	X	X	
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas como constituyentes de otra oración.	B	CL				X	X
	6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.	B	CL		X	X	X	
	6.5. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	A	CL		X	X	X	
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	I	AA		X	X	X	
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	B	CL		X	X	X	
	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	B	CL		X			
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	B	CL		X	X	X	
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	B	AA		X	X	X	
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.	B	CL	X	X	X		
	9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.	B	CL		X			
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa de su uso social.	B	CL	X				
	10.2. Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	I	CS	X	X	X		

Bloque 4. Educación literaria		P	CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	B	CC	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	I	CC		X	X	X
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	I	CC		X	X	X
2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	A	CC		X	X	X
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	B	CS		X	X	X
	2.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	I	CL		X	X	X
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.	B	CS		X	X	X
	3.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	B	CS		X	X	X
	3.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	B	AA		X	X	X
	3.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS		X	X	X
	3.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL		X	X	X
	3.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	I	CS		X	X	X
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.	B	CL		X	X	X
	4.2. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	B	CL		X	X	X
	4.3. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	A	CS		X	X	X
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	B	CL		X	X	X
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	I	SI		X	X	X
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.	I	AA		X	X	X
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.	B	CL		X	X	X
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	I	CD		X	X	X

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo, como se ha expuesto en la tabla precedente:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando aún más:

### - **observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

### - **revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

### - **pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

### - **control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

### - **actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos:

exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los

objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación y sus estándares asociados expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 4	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	20%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	20%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	30%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre** (o en examen de junio).

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los estándares no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura** (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) **el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria (con todos los contenidos de la materia) que tendrá lugar a finales de mayo o primeros de junio en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía, se bajará 0,2 por cada falta y 0,1 por tilde. Hasta un máximo de 2 puntos.

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso.** Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso

de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	a Evaluación			
	NUNCA	A veces	A menudo	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en

el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre

otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual ("el saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

- a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura*. ed. Casals

**b. Libros de lectura obligatoria: el plan de lectura**

El Plan de Lectura se concreta en este centro educativo en función de su contexto y de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, mediante un proceso planificado que partiendo de la motivación, estímulo y desarrollo del gusto y la afición por la lectura, se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el caso de nuestra materia, planteamos el trabajo con distintos tipos de textos, tanto continuos como discontinuos (fragmentos, artículos...). En la programación señalamos las lecturas propuestas como comunes (eliminamos las etiquetas de "obligatorias") para este curso:

Para la primera evaluación:

- **SANTOS, Care, *Mentira*, Edebé.**

Para la segunda evaluación:

- **SANTOS, Care, *Verdad*, Edebé**

- **TRISTANTE, Jerónimo, *El misterio de la casa Aranda*, MAEVA**

Para la tercera evaluación:

- **SANTOS, Care, *Miedo*, Edebé**

Cuaderno de ortografía:

Con carácter general, los alumnos trabajarán los contenidos de ortografía mediante los ejercicios presentes en su libro de texto. Para aquellos alumnos que muestren problemas especialmente graves, los profesores podrán recomendar la realización de un cuadernillo de ortografía.

- c. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## **6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (adaptación de materiales, actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias. Los profesores del Departamento elaborarán para estos alumnos un PTI (plan de trabajo individualizado), donde se especifiquen objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, con el fin de facilitarles el estudio de la materia.

Se elaborarán PTI para alumnos que estén en las siguientes circunstancias:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.** En estos casos, se colaborará activamente con el Departamento de Orientación para fijar objetivos y señalar metodología.
- **Alumnos con la materia suspensa en el curso anterior.** Los alumnos que no tengan superada la asignatura de cursos anteriores (primero, segundo o tercero de ESO) serán evaluados por los profesores que les imparten clase en el curso presente, quien considerará la posibilidad de mandar la elaboración de un PTI o una serie de actividades de refuerzo, conjuntas con las propias del curso presente en el que se encuentre el alumno, que garanticen la evaluación del alumno. En cualquier caso, elaborado por los miembros del Departamento, y allí localizados, se dispondrán de PTI ya elaborados que servirán de referencia para el profesor que en el presente curso dé clase a esos alumnos.
- **Alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres.** Para cada alumno calificado negativamente, el profesor elaborará un PTI que se entregará a los padres o alumnos para que sepan qué objetivos no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.
- **Alumnos repetidores.** El Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.
- Elaboración de Adaptaciones curriculares no significativas.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

Visita Toledo: recorrido por la ciudad rememorando el romanticismo de Bécquer, su presencia en la novela realista y en algunos poetas de la Generación del 27.

Visita a Madrid: representación teatral *La Casa de Bernalda Alba*.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las celebraciones del día de la Biblioteca, del Libro... y su implicación en cuantas actividades puedan surgir en el Centro o concursos externos o internos.

## 7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: BACHILLERATO

### 7.1. INTRODUCCIÓN

### 7.2. OBJETIVOS

#### 7.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

### 7.3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1ºBACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 7.4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ºBACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 7.5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1ºBACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL

## 1. INTRODUCCIÓN

La etapa de Bachillerato ha de cumplir diferentes finalidades educativas, que no son otras que “proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como para acceder a la educación superior” (estudios universitarios y de formación profesional de grado superior, entre otros). De acuerdo con estos objetivos, el Bachillerato se organiza bajo los principios de unidad y diversidad, es decir, le dota al alumno de una formación intelectual general y de una preparación específica en la modalidad que esté cursando (a través de las materias comunes o troncales —como esta—, de modalidad y optativas), y en las que la labor orientadora es fundamental para lograr esos objetivos.

La materia de Lengua castellana y Literatura adquiere en este contexto una importancia decisiva para la formación de los alumnos, en el sentido de que consolidar y ampliar la competencia comunicativa y literaria y la capacidad lingüística del estudiante de Bachillerato es condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos de la etapa, independientemente de que el alumno curse o no posteriormente estudios universitarios o técnico-profesionales. El hecho de que el alumno inicie en este curso una formación mucho más específica y especializada en una modalidad determinada de Bachillerato implica, entre otros aspectos, que debe dotarse de unas capacidades y destrezas que le permitan comprender los discursos (científicos y técnicos) que ha de trabajar en el ámbito académico. Además, no debe olvidarse que el alumno ha de atender también a los discursos culturales y literarios, por lo que se han de tener en cuenta los medios de comunicación y el ámbito literario (en esta etapa de su formación debe ser capaz de crear y de comprender cualquier tipo de discurso).

A continuación, concretamos los objetivos de etapa. La concreción de los otros elementos curriculares se realizará en la programación específica de cada curso.

## 2. OBJETIVOS

Entendemos por objetivos generales la descripción anticipada de las capacidades que esperamos desarrollen los alumnos como consecuencia de nuestra intervención educativa. Como sabemos, los objetivos se caracterizan por estar definidos en términos de capacidades y para la etapa, lo que implica el trabajo del Departamento para su consecución al terminar esta etapa postobligatoria en su ajuste al centro y además en la secuencia por cursos. Hay que tener en cuenta que desde todas las áreas debemos buscar aportes a todos y cada uno de estos objetivos, más si cabe desde un área instrumental como es la de lengua castellana y literatura. Así, desde la adquisición de estrategias, el trabajo con textos, las referencias constantes, la creación de hábitos..., se buscará hacer alguna incursión en objetivos que a priori no quedan encuadrados dentro de nuestro campo de acción

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La materia de Lengua castellana y Literatura es troncal en los dos cursos de Bachillerato y su contribución es decisiva para alcanzar el logro de los objetivos de la etapa vinculados al desarrollo de las competencias. La legislación educativa explicita que el resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje en cada una de las materias de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social..
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

En concreto, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la **competencia comunicativa** del alumnado en sus vertientes pragmática, (socio)lingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para desenvolverse con éxito en cualquier **situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional**.

La finalidad de la reflexión lingüística es el **conocimiento progresivo de la propia lengua**, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El **enfoque comunicativo** centrado en el **uso funcional del lenguaje** se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las **relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación**, cuyo dominio requiere procedimientos y **conocimientos explícitos** tanto de los **elementos formales como de las normas sociolingüísticas**.

La **reflexión literaria** a través del análisis de textos y obras completas de nuestro patrimonio literario permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando el sentido estético. Lo que también se logra con la asignatura de **Literatura Universal**.

La lectura de textos procedentes de la **Literatura Universal** es esencial en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo.

**El área de Lengua Castellana y Literatura supone uno de los referentes más importantes para lograr que las competencias básicas sean asimiladas por el alumno al finalizar cada una de las etapas del sistema educativo.** Así pues, deben vertebrar el desarrollo de nuestra área contenidos y competencias tales como el tratamiento de la información y la competencia digital, la comprensión de la realidad social cercana al alumno o la valoración crítica de manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las relacionadas con nuestra área, las literarias.

En consonancia con los objetivos generales recogidos en nuestro **Proyecto Educativo**, nuestra área debe **propiciar la comunicación fluida entre alumnos, padres y profesores, basada en los principios de diálogo, respeto y aceptación.** Debe además nuestro departamento colaborar en todas aquellas iniciativas que, según se declara en el artículo 1.7 referido a dichos objetivos generales, promuevan el respeto y la tolerancia, la educación no sexista, el respeto al medio ambiente y la solidaridad.

Fijados los objetivos fundamentales de nuestra asignatura para esta etapa educativa, a continuación, realizamos la concreción curricular en los distintos cursos.

## 8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave**:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y

Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados

de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 1º curso de Bachillerato, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Los presentamos en el siguiente cuadro con los objetivos que se persiguen en cada uno de ellos:

<b>Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
<b>Comunicación escrita: leer y escribir</b>	La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional) en todas las áreas del currículo.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.  El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que

	<p>fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.</p>
<p><b>Educación literaria</b></p>	<p>El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.</p> <p>Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.</p>

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de **contenidos** que son **transversales** en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad de hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.	X	X	X
Textos expositivos y argumentativos orales.		X	X
Los géneros textuales orales propios del ámbito académico	X	X	X
Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos	X	X	X

Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
La comunicación escrita en el ámbito académico.	X	X	X
Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.		X	
Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.			X
Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	X	X	X

Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<p><i>La palabra</i>            El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.            El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.            El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.            El pronombre. Tipología y valores gramaticales.            Los determinantes. Tipología y usos.            Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p>	X		

<i>Las relaciones gramaticales</i> Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.		X	X
<i>El discurso</i> Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.	X	X	X
<i>Varietades de la lengua</i> Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.		X	X

<b>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	X	X	X
Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	X	X	X
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	X	X	X
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	X	X	X
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	X	X	X
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		X	X

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase y en consenso con el Departamento.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
  - Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados “estándares de aprendizaje”, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación, de forma conjunta con el bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado y las competencias relacionadas con los criterios y los estándares.

Los estándares que aparecen sombreados son considerados como **mínimos** para la evaluación positiva del criterio de calificación asociado. Su valoración será de ALCANZADO o NO ALCANZADO.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACH		C.C.LAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>						
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	CD	exposiciones orales / diaria de clase / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad	X	X	X
	1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	CL		X	X	X
	1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	CL		X	X	X
	1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	SI		X	X	X
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados: conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	AA	X	X	X	
	2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	CL	X	X	X	
	2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	SI	X	X	X	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	CL			X	
	3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CL			X	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	CL	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	CL		X	X	X
	1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	AA			X	X
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	CL			X	X
	2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.	CL			X	X
	2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	CL			X	X
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CL				X
	3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	CS		X		X
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora	CL			X	X
	4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CD			X	X
	4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	CL				X
	4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	CD		X	X	X

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	AA	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
	1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	CL		X	X	X
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CS		X	X	
	2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CL/CS		X	X	
	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CL/CS		X	X	
	2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CL/CS		X	X	
	2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CL/CS		X	X	
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	CM			X	
	3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	CL			X	
	3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	CL				X
	3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	CL				X
	3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	AA		X	X	X
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	CL		X	X	X
	4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	CL			X	X
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	CL	X	X	X	
	5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	CL	X	X	X	
	5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	CS	X	X	X	
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CD	X	X	X	
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CS			X	
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	CL	X	X	X	
	8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	CS	X	X	X	

Bloque 4. Educación literaria		CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	CC		X	X	X
	2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CC				X
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	CL		X	X	X
	3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CC		X	X	X
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	CL		X	X	X
	4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.	CD		X	X	X
	4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	SI		X	X	X
5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora	SI		X	X	X
	5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas	AA		X	X	X
6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo	6.1. Componer textos escritos literarios con estilo	CL				X

#### 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando más:

##### - **observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

##### - **revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

**- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

**- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

**- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de

anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

#### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación y sus estándares asociados expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 5	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	15%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	15%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.

Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	35%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	35%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre (o en examen de junio).**

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los estándares no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria (con todos los contenidos de la materia) que tendrá lugar a finales del mes de mayo o primeros de junio, en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía se seguirán los criterios de corrección que se especifican en la EvAU:

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas = -1 punto
- 4 faltas = -2 puntos
- 5 faltas = -3 puntos

- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.
- b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
- 4 tildes no se tienen en cuenta
  - 5 tildes =-0.5 puntos
  - 10 tildes =-1 punto
  - 15 tildes =-1.5 puntos
  - 20 tildes =-2 puntos

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso**. Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	<sup>a</sup> Evaluación
-----------------------	----------------------------

	NUNCA	A VECES	A MENUDO	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social

y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (“el saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura*. ed. Casals

b. Libros de lectura obligatoria: **el plan de lectura**

El Plan de Lectura se concreta en este centro educativo en función de su contexto y de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, mediante un proceso planificado que partiendo de la motivación, estímulo y desarrollo del gusto y la afición por la lectura, se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el caso de nuestra materia, planteamos el trabajo con distintos tipos de textos, tanto continuos como discontinuos (fragmentos, artículos...). En la programación señalamos las lecturas propuestas como comunes (eliminamos las etiquetas de "obligatorias") para este curso:

Para la primera evaluación:

- SALINGER, *El guardián entre el centeno*, Alianza Editorial

Para la segunda evaluación:

- PÉREZ REVERTE, *Selección Quijote*, Santillana

Para la 3ª evaluación:

- Obra de teatro (por concretar) de Lope de Vega

- c. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias.

Se prestará especial atención **a los alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres** e informará de los objetivos que no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.

Para los **alumnos repetidores**, el departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando

conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

- Asistencia a una representación de Teatro en Madrid.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las efemérides que se celebren en el centro. Así como la participación en los diferentes concursos (tanto internos como externos) que se convocan anualmente.

## 9. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. EVALUACIÓN
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
  - 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
  - 4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



## 1. INTRODUCCIÓN

Fácilmente podríamos justificar el estudio de la “Lengua y literatura castellana” por el carácter práctico del material que en dicha materia se imparte. La lengua, esencialmente, y la literatura son elementos de uso cotidiano de todo individuo que vive en sociedad. Toda persona emplea en el desarrollo de su vivencia social las cuatro destrezas lingüísticas básicas, esto es, escuchar, hablar, leer y escribir; es por esto que la tarea del docente de esta materia debería centrarse en dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las antedichas destrezas en su inserción como adulto en una sociedad democrática. La vivencia en democracia impone al ciudadano una serie de deberes y derechos que deben ser acatados y disfrutados desde un punto de vista abierto y crítico.

No podemos obviar que el alumno se desarrolla en la llamada “sociedad de la información”, por lo que es especialmente relevante el estudio de las competencias semiológicas: estudio de fenómenos como el cine, la televisión, la publicidad... elementos con los que el alumno está en contacto diariamente. Del conocimiento de estos medios dependerá, en buena medida, la búsqueda de información necesaria para el desarrollo personal e individual del discente.

Por otro lado, el estudio de la literatura supone el acercamiento a un modelo de escritura sobre el cual moldear las composiciones y modos de expresión individuales, mostrándose al tiempo como un perfecto canal de intercambio de información y una fuente de placer. A ella acudirá no sólo para ampliar su caudal léxico sino también como reserva del acervo histórico y cultural del pueblo al que pertenece.

En resumen, destacamos el estudio de la lengua y literatura española por la importancia que estas materias poseen en el desarrollo intelectual y personal del alumno, individuo que debe convertirse en un usuario consciente del lenguaje, así como de su inserción en una sociedad plurilingüe y pluricultural. Un individuo que no sólo sea poseedor del conocimiento lingüístico sino que llegue a desarrollar un “saber hacer” con todo aquello que ha ido adquiriendo en sus años de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave**:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y

Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados

de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación que rige este 2º curso de Bachillerato, los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- \* **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- \* **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**
- \* **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**
- \* **Bloque 4. Educación literaria.**

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

<b>Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	<b>X</b>	<b>X</b>	
Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.			<b>X</b>
Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 2: Comentario escrita. Leer y escribir</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales y características.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	<b>PRIMER</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCER</b>

	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
<b>La palabra</b> Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.  Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.  Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.	X		
<b>Las relaciones gramaticales</b> Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	X	X	X
<b>El discurso</b> Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.  La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	X	X	X
<b>Las variedades de la lengua</b>  Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.		X	X

Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.	X	X	X
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.	X	X	X
Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	X	X	X
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	X	X	X
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	X	X	X

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase y en consenso con el Departamento.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
  - Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados “estándares de aprendizaje”, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.
- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación, de forma conjunta con el bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado y las competencias relacionadas con los criterios y los estándares.

Los estándares que aparecen sombreados son considerados como **mínimos** para la evaluación positiva del criterio de calificación asociado. Su valoración será de ALCANZADO o NO ALCANZADO.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACH		C. CLAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje e evaluables			1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>						
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.	CL	exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CL		X	X	X
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	CL		X	X	X
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.	CL		X	X	X
	3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	SI		X	X	X
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	SI			X	
	4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	CD			X	
	4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.	AA		X		
	4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CL		X		
	4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	AA		X		
	4.6. Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.	CD		X		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		CL	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	CL	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	CL		X	X	X
	1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	CL		X	X	X
	1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.	AA		X	X	X
	1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.	CL		X	X	X
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	CL		X	X	X
	2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	CL		X	X	X
	2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	AA		X	X	X
3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.	3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	CL			X	X
	3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CL			X	X
	3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	CL		X	X	
4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	CL			X	
	4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.	CD			X	
	4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.	CL			X	
	4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	CD			X	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afixos y explicando su significado.	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas		X		
	1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	CL			X		
2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CL			X		
	2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CS			X		
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	CL			X		
	3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.	CL			X		
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CM			X		
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	CL			X	X	X
	5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	AA			X	X	X
6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.	CL				X	
7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.	CS		X	X	X	
8. . . Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deicticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CS		X			
	8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deicticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	AA		X			
	8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	CL		X			
	8.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deicticas, temporales, espaciales y personales.	CL		X			
	8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	CL		X			
	8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	AA		X	X	X	
9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CS		X			
10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.	CS		X			
Bloque 4. Educación literaria		CC	IE	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	CL	Observación de actividad diaria y pruebas escritas específicas	X	X	X	
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.		CC	X	X	X
2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.		CC		X	X	X	
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CC		X	X	X	
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	CL		X	X	X	
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CD					X
	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	CL					X

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando más:

### **- observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

### **- revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

### **- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

### **- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

### **- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos:

Exposiciones orales, debates, coloquios, representaciones, dramatizaciones, lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y

ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación, en sus respectivos estándares asociados, expuestos en la tabla del punto 4.1:

Estándares de evaluación 5	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	15%	Exposiciones orales; ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales; observación de actividad diaria de clase
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	15%	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias. Observación de la actividad diaria de clase. Pruebas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 3: Conocimiento de la lengua	35%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 4: Educación literaria	35%	Observación de la actividad diaria y pruebas escritas específicas.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se** realizará una **prueba objetiva que recoja los contenidos** trabajados en el trimestre (o en examen de junio).

En mayo (la evaluación final ordinaria está programada para el día 9) se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia de Lengua castellana y Literatura aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a una prueba extraordinaria que tendrá lugar en el mes de junio (programada para el día 18). Como en mayo, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía se seguirán los criterios de corrección que se especifican en la EvAU:

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas = -1 punto
- 4 faltas = -2 puntos
- 5 faltas = -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes = -0.5 puntos
- 10 tildes = -1 punto
- 15 tildes = -1.5 puntos
- 20 tildes = -2 puntos

Los alumnos de Segundo Bachillerato **con la Lengua pendiente de Primero** de Bachillerato realizarán **dos pruebas objetivas parciales** durante el curso (correspondiente a los distintos bloques de contenidos). Los alumnos que, tras realizar estas pruebas, hayan obtenido un cinco (nota media aritmética) habrán superado la asignatura. Para **aquellos que no alcancen esa nota** o no se hayan presentado a estas pruebas parciales, se fijará una **prueba final** que recoja cuestiones vinculadas a todos los criterios de evaluación. La fecha y contenidos exactos que serán examinados en las distintas pruebas los determinará el profesorado responsable del curso.

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso**. Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del

Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	a Evaluación			
	NUNCA	A VECES	A MENUDO	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma

más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual ("el saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de

informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

- a. Libro de texto:
  - VV.AA, *Lengua castellana y Literatura*. ed. Casals
- b. Libros de lectura obligatoria:
  - Antología de textos elaborada por el profesor
- c. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias.

Se prestará especial atención **a los alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres** e informará de los objetivos que no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.

Para los **alumnos repetidores**, el Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

### **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

- Visita guiada museo Reina Sofía: "Modernidad y Vanguardia" (en coordinación con el

## **10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: LITERATURA UNIVERSAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. COMPETENCIAS CLAVE**

### **3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

### **4. EVALUACIÓN**

#### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

#### **4.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

### **5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

### **6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

### **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la **literatura universal complementa** el aprendizaje de las **literaturas autóctonas** y proporciona un marco de explicación más general del hecho literario, además de aportar a la formación del alumnado una serie de elementos, que a continuación resumimos:

- **Descubrimiento de una tradición milenaria.** Siendo como es la literatura (al igual que la lengua) el resultado de una acumulación de tradiciones, estudiar las literaturas clásicas permite que el alumnado descubra las raíces de las que se han nutrido los autores posteriores. Unas raíces que, por su parte, derivan ya de legados anteriores y suelen tener orígenes mitológicos, religiosos, históricos o legendarios que, de una u otra manera, han influido en los discursos literarios ulteriores, los cuales no son sino una renovación y una actualización constante de esos mitos y símbolos antiguos.
- **Proceso de ósmosis universal.** Leer textos de distintas épocas y culturas, y observar que hay influencias mutuas que van más allá de fronteras y límites cronológicos o ideológicos, permite constatar la humanidad como un todo, con unas inquietudes y necesidades semejantes, con unas visiones tópicas recurrentes y con parecidas capacidades fabuladoras.
- **Apertura de horizontes.** Una de las finalidades de la enseñanza es abrir a los estudiantes perspectivas amplias, ampliar su campo de visión y conocimientos, proporcionarles amplitudes de miras para comprender y apreciar las diversas mentalidades que conviven en el mundo y para mejorar su capacidad de trabajo en grupo. El estudio de la literatura universal puede contribuir a alcanzar este objetivo, al tiempo que proporciona elementos para relacionar y sintetizar, capacidades estas que son aplicables a cualquier situación y actividad.
- **Relaciones interdisciplinarias.** Si toda Literatura está conectada con otras disciplinas, especialmente artísticas, históricas y filosóficas, en el currículo que presentamos este hecho se muestra con mayor amplitud y profundidad, puesto que sus contenidos conceptuales abarcan épocas y espacios humanos muy dilatados. En efecto, a través de los autores y textos seleccionados, se propone, partiendo de las tradiciones orientales, atravesar las culturas griega y romana junto con sus epígonos, que se adentran, después del despertar de la civilización románica, en el espejismo de la modernidad; acercarse a la época de las revoluciones y la formación de la sensibilidad romántica; recorrer la evolución pendular que va desde los postulados realistas hasta el Simbolismo y la ruptura vanguardista; constatar la sacudida de las dos guerras mundiales y la irrupción del tema de la condición humana y la literatura existencialista, etc. El contacto con el hecho literario ha de servir a los alumnos para interpretar las manifestaciones artísticas e imbuirse de su sensibilidad, para afirmar la conciencia histórica y profundizar el espíritu crítico.

En la actualidad, estamos sumergidos en una **situación universalista**, reflejada en los medios de comunicación, en los mercados, en las transacciones culturales, en los flujos migratorios, etc. En estas circunstancias, el estudio de la llamada Literatura universal (aunque sea básicamente la europea) puede contribuir a la toma de conciencia de este hecho. Puede también servir como eje estructurador de todas las nociones y experiencias literarias que los estudiantes hayan tenido hasta el momento, en dos direcciones: por un lado, constatando las influencias de otras literaturas en las autóctonas; por otro, comprobando la aportación de éstas al patrimonio de la literatura universal.

Esta materia, en suma, **ha de contribuir a desarrollar en el alumnado los valores y capacidades propios de los estudios literarios**, como, por ejemplo, la **conformación de la propia personalidad, la maduración humana e intelectual, la ampliación del campo de la**

**experimentación subjetiva y estética, la apertura a la realidad, el proceso de socialización y la conciencia de pertenencia a diversos grupos, la mejora de la calidad de sus discursos, etc.**

Así pues, **la Literatura**, partiendo de las lecturas, ha de ser presentada **como un diálogo intertextual desde los ejes sincrónico y diacrónico** -un diálogo entre autor y lectores-, como un testimonio personal y al mismo tiempo colectivo que interpreta las señas de identidad de una colectividad que abarca la humanidad entera y que termina por introducir al alumno en el mismo proceso histórico en el que se inserta el fenómeno literario.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición de la Unión Europea, se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Las competencias son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para los alumnos, para su realización y desarrollo personal, y para su participación activa como ciudadanos en la sociedad y el mundo laboral.

En el nuevo currículo se identifican las siguientes competencias:

- \* **Comunicación lingüística (CL).**
- \* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).**
- \* **Competencia digital (CD).**
- \* **Aprender a aprender (AA).**
- \* **Competencias sociales y cívicas (CS).**
- \* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).**
- \* **Conciencia y expresiones culturales (CC).**

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para cada etapa educativa, lo que obliga a diseñar estrategias para fomentar el desarrollo de las competencias y evaluarlas desde las etapas iniciales hasta su consolidación en las superiores, de manera que los alumnos puedan desarrollar paulatinamente actitudes y valores, conocimientos de base conceptual y procedimientos, técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir integradas en los elementos curriculares, como veremos en la tabla inserta en el apartado de EVALUACIÓN.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Veamos como **contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias clave:**

1. **Competencia en comunicación lingüística:** la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** aunque estas competencias, lógicamente, se enmarca en el ámbito científico, deben ser extrapoladas al ámbito humanístico en tanto que su consideración como competencias básicas en la formación del alumnado promueve la habilidad y el desarrollo del razonamiento en un amplio marco de situaciones de la vida cotidiana. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Nuestra materia contribuye al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

**Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del mundo natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relaciones de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la lectura y escritura, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (tanto un lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro, así como de pautas de decodificación y transferencia y el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas). La contribución de la asignatura es decisiva pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de nuestra materia incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente

algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. **La competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. **Las competencias sociales y cívicas:** Por un lado, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica, por su parte, se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en las leyes y declaraciones y su aplicación en las distintas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados de la historia nacional, europea y mundial, así también como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personal. En efecto, aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

6. **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o

habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. **La competencia en conciencia y expresión cultural** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, librerías, la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son el medio o soporte del que disponemos para conseguir los objetivos del curso. Como sabemos, vienen establecidos en el currículo en bloques, aunque no representan la secuencia obligada a seguir.

Según la legislación, el currículo de la materia Literatura Universal se organiza en dos grandes bloques, que son los siguientes:

\* **Bloque 1. Procesos y estrategias.**

\* **Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal**

En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos tratados:

<b>Procesos y estrategias</b>	Este bloque incluye contenidos que se desarrollan a lo largo de todo el curso aplicados a cada uno de los movimientos, obras, autores... correspondientes al segundo bloque. El enfoque de esta parte del currículo se basa en la lectura, el análisis y el comentario de obras completas y fragmentos representativos. El comentario se concibe como el procedimiento de trabajo indispensable para fundamentar la verdadera formación cultural del alumnado.
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	El acercamiento a la realidad se plantea a partir de una actitud abierta y desde puntos de vista múltiples y complementarios. Igualmente, se fomenta la capacidad de comparación de textos de características similares formales o de contenido para establecer relaciones con las fuentes bibliográficas y de información que permiten profundizar en los saberes literarios, y con las técnicas de proceso de la información a través de las cuales podrán hacer públicos los conocimientos y destrezas adquiridos. Por último, en este bloque cobra singular relevancia la relación de los contenidos literarios con otras manifestaciones de las artes plásticas, de la música o del cine.
<b>Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal</b>	En este segundo bloque se lleva a cabo un estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos de la Literatura Universal a través de una selección de obras y autores. La presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.

En definitiva, la materia de Literatura Universal facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado de Bachillerato aprenderá a relacionar sus conocimientos sobre el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

En el currículo se trabajará también una serie de **contenidos** que son **transversales** en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad de hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

A continuación presentamos la temporalización de estos **contenidos por trimestres**.

<b>Bloque 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Bloque 2: LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.	<b>X</b>		
Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica. La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del Decamerón. El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.	<b>X</b>		
El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII.		<b>X</b>	
El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.		<b>X</b>	
<i>La segunda mitad del siglo XIX:</i> De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El Renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente			<b>X</b>

<p>a este periodo.          La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.          Lectura y comentario de una obra.          Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>			
<p><i>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</i>          La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.          La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El Surrealismo.          Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida.          El teatro del absurdo y del compromiso.          Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.          Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>			<p><b>X</b></p>

La secuenciación de los mismos en unidades didácticas corresponde a una concreción mayor del nivel curricular que hará el profesor en su Programación de Aula, atendiendo a las características del grupo clase y en consenso con el Departamento.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación tiene un gran impacto en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basada en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y de carácter integrador de las distintas áreas del currículo:

- La evaluación **continua** garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso del alumno lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación **formativa y reguladora** contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal de proceso evaluativo, y el profesorado podamos adaptar nuestras estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- El carácter **integrador** de la evaluación facilita la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de nuestra asignatura.

La evaluación, pues, forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y

para el propio profesorado. En suma, la evaluación que contemplamos en la presente programación tiene las siguientes características:

- **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **integradora**, para lo cual contempla la existencia de evaluar las capacidades, las actitudes y los conocimientos adquiridos por el alumno.
- **cualitativa**, se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular.
- **orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **continua**, ya que entiende el aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación **inicial**. Proporciona datos del punto de partida de cada alumno, tanto al inicio del curso como de las unidades didácticas.
  - Evaluación **formativa**. Concede importancia a la evaluación a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación **sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

La programación de la evaluación se realiza en tres niveles:

- Primero, definiremos los **criterios de evaluación y los estándares**
- Posteriormente, señalaremos los **procedimientos e instrumentos de evaluación**
- Por último, atenderemos a los **criterios de calificación**

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS

Los criterios de evaluación son unos indicadores que nos muestran el tipo y grado de aprendizaje que esperamos desarrolle el alumno como consecuencia de la intervención educativa. Como es sabido, los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades y, por tanto, no son directa, ni unívocamente evaluables. Por ello, recurrimos a los criterios de evaluación.

La particularidad de los criterios de evaluación es que de su análisis pueden extraerse varios aprendizajes que deben realizar los alumnos. Estos aprendizajes sí son observables y, por lo tanto, evaluables.

Las especificaciones de los criterios son los llamados "estándares de aprendizaje", que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Entendemos que la evaluación es el punto de referencia para la actuación pedagógica. Así, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, en relación con el logro de los objetivos educativos, tiene que:

- Proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se encuentra. Información que, al nivel correspondiente, debe relacionarse también con las intenciones del plan de intervención didáctica.

- Clarificar los objetivos a conseguir (los alumnos deben saber lo que se espera de ellos).
- Concienciar de las posibilidades y dificultades que superar (los alumnos deben conocer el nivel en el que están, las dificultades que pueden tener para alcanzar los objetivos y las estrategias para superarlas).
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas (se refuerza la autoestima del alumno y se sientan las bases del trabajo reflexivo, personal y autónomo).

Los criterios de evaluación de este curso de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la aplicación concreta de los criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responderá a una serie de reflexiones derivadas del contexto del centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento.

A continuación procedemos a la exposición de los criterios de evaluación, de forma conjunta con el bloque de contenido que será evaluado, la relación de estándares que nos permitirán observar el grado de logro alcanzado y las competencias relacionadas con los criterios y los estándares.

Los estándares que aparecen sombreados son considerados como **mínimos** para la evaluación positiva del criterio de calificación asociado. Su valoración será de ALCANZADO o NO ALCANZADO.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH		C.CLAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN EVALUACIONES		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>Bloque 1. Procesos y estrategias</b>						
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	CL	exposiciones orales / ejercicios de síntesis orales u escritos de textos orales / observación de actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, los sitúa en su contexto histórico, social y cultural, identifica la presencia de determinados temas y motivos, y reconoce las características del género y del movimiento en el cual se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.	CL		X	X	X
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y relaciona la forma y el contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, mientras analiza las vinculaciones y compara la forma de expresión.	AA		X	X	X
	2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpreta de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, y analiza las relaciones, las similitudes y las diferencias entre los diferentes lenguajes artísticos.	SI		X	X	X
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en varias manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CC		X	X	X
	3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	CC		X	X	X
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, y poner de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CL	X	X	X	
<b>Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal</b>				CL	IF	
1. Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	1.1. Conoce los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	CL	Ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias / Observación de la actividad diaria de clase	X	X	X
	1.2. Desarrolla por escrito un tema del currículo de Literatura Universal, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.	CL		X	X	X
2. Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	2.1. Lee y comprende textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	CL		X	X	X
	3.1. Realiza de manera personal trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas y aportando una valoración personal.	CS		X	X	X
4. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	4.1. Realiza exposiciones orales o escritas planificadas, sirviéndose de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.	CD		X	X	X
	4.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.	CS		X	X	X
	4.3. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.	CC	X	X	X	

## 4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se consideran como la meta que se espera que los alumnos alcancen al final de cada curso. Por su parte, los estándares de evaluación establecidos deben convertirse en ítems de observación y servir como elementos de medición para determinar la calificación, así como corresponderse con el procedimiento evaluativo establecido en la legislación. Para ello, se llevará a cabo:

- la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- la aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada unidad.

Estas pruebas específicas serán de diferentes tipos en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos, entre otras, precisando más:

### **- observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos.

### **- revisión del cuaderno de actividades del alumno.**

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés.

### **- pruebas objetivas.**

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

### **- control de lecturas.**

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

### **- actividades de expresión oral.**

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates, coloquios, representaciones, dramatizaciones, lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y

ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

**- actividades de expresión escrita.**

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos) o de carácter instrumental (cartas, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

**- autoevaluación y coevaluación.**

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización.

**- instrumentos para la recogida de datos y elaboración de calificaciones.**

Así mismo, señalamos aquí también que será necesario un cuaderno de observaciones del profesor. No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la **evaluación inicial**, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será **procesual**: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una **evaluación sumativa** que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados en la Unidad. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

### 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Como se ha indicado, a lo largo del trimestre se utilizarán distintos tipos de herramientas para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados por parte de los alumnos. Una vez recogidos los datos necesarios, se procederá aplicando la ponderación establecida en la tabla, que a continuación exponemos de forma sintética. Cada bloque de contenido será evaluado según los criterios de evaluación, con sus estándares asociados, expuestos en la tabla del punto 4.1:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN <sup>1</sup>	BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN (%)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 1: Procesos y estrategias	50%	Exposiciones orales; ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias Observación de la actividad diaria de clase Pruebas específicas
Véase TABLA (apartado 4.1)	Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal	50%	Exposiciones orales; ejercicios de comprensión y expresión de textos escritos, sobre temas del currículo o lecturas obligatorias Observación de la actividad diaria de clase Pruebas específicas

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas de cada uno de los bloques. En la nota influirá decisivamente el trabajo diario en clase y en casa, el comportamiento e interés por la asignatura. Esto es, cuando consiga el 50% en los criterios de evaluación.

A propuesta del profesor, una vez obtenida una calificación de cinco o más, y con el fin de animar a la lectura, los alumnos podrán realizar diversas actividades sobre lecturas complementarias, que contarán en la nota numérica del trimestre un máximo de un punto.

Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado en dicho examen con un 0.

Los alumnos que hayan sido evaluados **negativamente la evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla a lo largo del periodo evaluativo siguiente y, si se considera oportuno por parte del profesor, se realizará una prueba objetiva que recoja los contenidos trabajados en el trimestre (o en examen de junio).**

**Para conocer si se han adquirido las competencias y alcanzado los objetivos no superados vinculados a la comprensión y expresión oral y a la comprensión y expresión escrita se utilizarán las pruebas del trimestre siguiente que evalúen estos aspectos. Para recuperar los aspectos relativos a gramática, literatura y lectura (cuando no se hayan superado en el trimestre previo) el profesor planteará cuestiones sobre los aspectos calificados negativamente en las pruebas de los siguientes trimestres.**

<sup>1</sup> No establecemos un valor cuantitativo concreto a cada criterio puesto que su evaluación está condicionada por los contenidos que trimestralmente se han temporalizado. Esto es, la siguiente tabla recoge de forma global la ponderación de cada bloque de contenido, que será evaluado con sus criterios respectivos y estándares específicos de forma concreta en las Programaciones de Aula, según los contenidos que se impartan.

En junio se valorará una vez más la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Se considerará que han superado la materia aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5'0 (cinco) puntos.

Asimismo, el alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, haya obtenido una calificación insuficiente podrá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar a finales de mayo o primeros de junio, en las fechas que determine el centro. Como en el proceso ordinario, se entenderá que un alumno ha aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura cuando obtenga una calificación final mínima de 5'0 (cinco) puntos.

En cuanto a la ortografía se seguirán los criterios de corrección que se especifican en la EvAU:

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas = -1 punto
- 4 faltas = -2 puntos
- 5 faltas = -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes = -0.5 puntos
- 10 tildes = -1 punto
- 15 tildes = -1.5 puntos
- 20 tildes = -2 puntos

A su vez, se hará un **seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo el curso**. Dichos alumnos repetidores serán controlados específicamente por el profesorado, haciendo un seguimiento de su progreso y analizando las causas que motivaron su repetición. El profesorado tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No deberíamos terminar el apartado dedicado a la evaluación sin contemplar la importancia de la valoración tanto de la Programación Didáctica como de nuestra función como docentes. La presente programación didáctica es susceptible de análisis y evaluación por parte de los docentes que la llevan a cabo a lo largo del año académico. A este respecto, conviene recordar que una programación didáctica no es más que una guía para todo docente que pretenda llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se englobe toda la diversidad presente en su aula, con el fin de que los estudiantes lleguen a alcanzar los objetivos propios de la etapa o nivel al que dicha programación está destinada; pero también, e igualmente importante, que sus alumnos lleguen a desarrollar aquellas capacidades que los conviertan en ciudadanos responsables, independientes y libres. Así, esta Programación se presenta como una referencia flexible, adaptable a las circunstancias e improvisaciones que pudieran surgir durante el año académico y cuyas modificaciones o mejoras serán objeto de reflexión por parte del Departamento, por lo que en las actas de reunión se harán constar los aspectos resultantes de las valoraciones y observaciones de los correspondientes profesores en el seguimiento que se hace periódicamente de las mismas. Por todo ello, y dejando constancia en las respectivas actas del Departamento, se hace una petición especial de que se intente llevar a cabo la programación tal y

como está estipulada de la forma más rigurosa posible, especialmente manteniendo el consenso de los diferentes profesores que imparten en grupos de un mismo nivel educativo, a fin de que la evolución del proceso educativo sea lo más similar y uniforme posible.

Trimestralmente, junto con la memoria de la evaluación, los profesores rellenarán el siguiente cuadro, como posible propuesta, donde dejarán constancia de sus reflexiones sobre el desarrollo de su labor docente:

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS	a Evaluación			
	NUNCA	A VECES	A MENUDO	Siempre
El tiempo calculado para el desarrollo de cada unidad didáctica se ha ajustado a la realidad				
Las actividades han resultado atractivas y suficientes para el alumnado				
Adapto el material didáctico y los recursos a las características y necesidades de los alumnos (medidas de refuerzo, atención a los repetidores, atención a alumnos con asignatura pendiente del curso anterior)				
El alumnado muestra interés en las diferentes actividades				
El grado de participación y motivación del alumnado es alto				
Los procedimientos de evaluación han resultado válidos				
Las relaciones entre profesor-alumno y padres han sido buenas				
La coordinación entre los órganos docentes ha sido eficaz				
Observaciones:				

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Al plantear la presente programación se pretende la obtención, por parte de nuestros alumnos, de un aprendizaje significativo de la materia de Lengua castellana y literatura. Como sabemos, los conocimientos adquiridos a través del aprendizaje significativo se fijan de forma más estable, aumentando al mismo tiempo la capacidad de aprender nuevos conceptos relacionados con los que el alumno ya posee.

El proceso de aprendizaje significativo supone la consolidación de los conocimientos teóricos en el alumno no a través de una mera repetición conceptual, sino como un proceso en

el que el discente es un agente activo, que reflexiona sobre el propio aprendizaje, consciente de la funcionalidad de aquello que está aprendiendo.

En la adquisición del aprendizaje significativo, los conocimientos previos del alumno juegan un papel de especial relevancia, puesto que sobre ellos deben asentarse los nuevos conocimientos que, como docentes, tenemos la obligación de acercarnos. Para ello es imprescindible el diálogo constante entre profesor y alumno, y su desarrollo en un ambiente adecuado de trabajo. En este sentido, el profesor debe convertirse no sólo en un facilitador y secuenciador de los conocimientos, sino, especialmente, en el guía que encauce los nuevos aprendizajes en el esquema cognitivo del alumno, potenciando y facilitando tanto el aprendizaje autónomo del discente –acercándolo, por ejemplo, a las técnicas de investigación –como en grupo –haciendo ver la importancia del respeto al trabajo y las opiniones de sus compañeros -.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias básicas establecidas, unas actividades variadas, con las que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de la lengua en su modalidad oral, planteando debates, mesas redondas o representaciones teatrales. Generalmente, estas actividades se desarrollarán en las primeras sesiones de las distintas unidades didácticas.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos, mapas lingüísticos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible.

Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En un tratamiento más detenido de las metodologías que se aplican se impone una diferenciación entre **estrategias de organización del contenido, de transmisión del contenido y de gestión** (disciplina, agrupamientos...).

En la organización del contenido se han seguido las propuestas metodológicas básicas de la Reforma de la Educación: la teoría de la elaboración y la teoría del aprendizaje significativo, como ya ha quedado expuesto.

En el desarrollo y transmisión de contenidos se acudirá a numerosas estrategias que consideramos de gran eficacia: Cambio conceptual y concepciones alternativas (equivocadas), resumen, síntesis, comentario de texto, analogías, técnicas de estudio, trabajo cooperativo...

En la gestión de la dinámica del aula el estilo del profesor será democrático, tratando de alcanzar acuerdos con los alumnos en los aspectos que lo requieran, además se aplicarán, entre

otras, las siguientes estrategias: programas de premios y castigos, métodos de motivación o el control de las variables de activación, fatiga y atención.

En suma, la metodología que propugnamos con la presente programación puede concretarse en:

- El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así puede resumirse en las siguientes líneas:
- El **enfoque comunicativo y el conocimiento conceptual**: nuestra asignatura tiene entre sus objetivos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Con esta premisa durante el curso se utilizarán un conjunto variado de recursos para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.

Pero este enfoque integra también un riguroso conocimiento de base conceptual ("el saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias. El acceso a este contenido conceptual es sencillo para el alumno. Pero el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística por parte del alumnado, sino que esta sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de textos aplicando distintas estrategias.

- Un **aprendizaje mediante actividades, tareas o proyectos y trabajo colaborativo**, siempre que esto sea posible. La realización de las actividades implica el trabajo colaborativo que (sin olvidar las aportaciones individuales) requiere de una organización del aula que propicie el debate y la discusión, una concepción del aprendizaje como una construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende es elaborado por el grupo. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación y coevaluación. Una metodología que convierte al docente en guía y tutor del proceso y concede al alumno la autonomía de aprender.
- El **fomento de la creatividad y del pensamiento estratégico y crítico**, con las actividades que les sean planteadas a los alumnos.
- Y la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

En definitiva, una metodología activa y comunicativa que contribuya al desarrollo de aprender a aprender en la que la secuencia de contenidos se ha estructurado en un esquema organizativo que va de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular y con el propósito de dar a las clases una estructura coherente, bien cohesionada y con relación de todos sus componentes didácticos.

Por su parte, los **medios y recursos materiales** de que nos serviremos para nuestra labor docente son los elementales en cualquier aula, tales como la pizarra, la utilización de proyector y PC. La utilización de fotocopias y otros materiales aportados por el profesor (libros, vídeos o DVD, etc.) está en relación con las necesidades de cada una de las unidades diseñadas. Las actividades que requieran de la utilización de las TIC (realización de web quest, visitas a bibliotecas virtuales, búsqueda de información...) se planificarán con la antelación necesaria para reservar el aula de informática o el aula Althia. Otro tanto se puede decir del uso de la biblioteca, espacio que los alumnos deberían visitar y aprender a usar con responsabilidad.

Los alumnos deben aportar material escolar básico e igualmente el libro de texto que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura se determine para el curso escolar.

- a. Libro de texto:

-VV.AA, *Lengua castellana y Literatura*. ed. Casals (voluntario)

**b. Libros de lectura obligatoria: el plan de lectura**

Selección de textos establecidos por el profesor que son los siguientes:

- Ovidio, *Metamorfosis*, Barcelona, Vicens Vives, 2010. Selección y adaptación de Agustín Sánchez Aguilar.
- Sófocles, *Antígona y Edipo Rey*, Madrid, Alianza, 1998.
- Antología de poesía trovaderesca y petrarquista (preparada por el profesor).
- Antología de cuentos de Boccaccio, *Decameron* (preparada por el profesor).
- William Shakespeare, *Hamlet, Otelo*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2002.
  
- Antología de fragmentos de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII (preparada por el profesor).
- Goethe, *Los sufrimientos del joven Werther*, Barcelona, Mondadori, 2006.
- Antología de poesía romántica: Byron, Shelley, Keats (preparada por el profesor).
- Fragmentos de *Fausto*, de Goethe; de *Frankenstein o El moderno Prometeo*, de Mary Shelley; *Drácula* de Bram Stoker.
- Gustave Flaubert, *Madame Bovary*, Madrid, Albor, 2005.
- Fragmentos de *Ana Karenina*, de Tolstoi, y de *Crimen y Castigo* de Dostoyevski.
  
- Antología de poemas de los poetas malditos: Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Mallarmé, Valéry (preparada por el profesor).
- Frank Kafka, *La metamorfosis*, Madrid, Cátedra, 1998.
- Fragmentos del *Ulises* de Joyce y de *Manhattan Transfer*, de John Dos Passos.
- Fragmentos de, *La cantante calva*, de Eugéne Ionesco.
- Samuel Beckett, *Esperando a Godot*, Barcelona, Tusquets, 2005.
  
- c. Otros materiales: diccionarios (en soporte tradicional y digital), fotocopias (tanto de teoría como de prácticas), enciclopedias, libros específicos de nuestra materia...

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. Los datos aportados por la evaluación inicial, acerca de cada alumno y del grupo en su conjunto, nos servirán como una primera referencia para adaptar, en la medida de lo posible, nuestra metodología para seleccionar aquellos materiales y recursos que consideremos más adecuados al perfil del alumnado (actividades de ampliación y refuerzo). Esta observación inicial habrá de completarse con la observación continuada a lo largo de todo el curso, que servirá de actualización de las referencias.

Se prestará especial atención **a los alumnos que hayan suspendido en los distintos trimestres** e informará de los objetivos que no han superado y qué actividades deben realizar para superarlos.

Para los **alumnos repetidores**, el Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes

individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas.

y otras de tipo académico como:

- Refuerzo con actividades que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.

La evaluación de estos alumnos tendrá como referente la del nivel que estén repitiendo pero podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias y extraescolares que se pretende realizar en el presente curso académico es susceptible de sufrir modificaciones en base a cuestiones organizativas y a la respuesta por parte de los alumnos de cara a participar en la realización de las mismas, se establecen las siguientes:

\*Como actividades extraescolares:

Serán las mismas que las propuestas para Primero de Bachillerato de Lengua Castellana y Literatura. En concreto la asistencia a alguna representación de teatro clásico.

\*Como actividades complementarias:

-Se propondrán distintas actividades (elaboración de carteles sobre la vida y la obra de distintos autores, dramatizaciones, recitales poéticos...) con motivo de las efemérides que se celebren en el centro. Así como la participación en los diferentes concursos (tanto internos como externos) que se convocan anualmente.